CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL
TRD. 110-04-081-2026

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN

CERTIFICA

Que una vez revisado el manual de funciones y la estructura de la administración Municipal central de Puerto Rondón, se encuentra que no se tiene personal de planta suficiente para ejecutar las actividades de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONVENIO No. 1041 DE 2024, SUSCRITO ENTRE PROSPERIDAD SOCIAL Y EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**.

En constancia de lo anterior, se expide en el mes de septiembre de 2026.

1

LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó	**Luis Correa** Apoyo profesional CPS-116-2026	
Aprobó	**Leidy Yohana Osto Peña** Secretaria General y de Gobierno	